



SOLICITUD INSCRIPCIÓN. HIPOTECA.

PRESENTANTE:

Nombre:

Apellidos:

N.I.F.: Teléfono:

RELACIÓN DE DOCUMENTO PRESENTADOS:

Notario/Autoridad:

Protocolo/Expediente: Fecha:

MANIFIESTA

Que de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria señalada como domicilio hábil para notificaciones el de (dirección completa, con localidad y código postal):

Que solicita que dichas notificaciones puedan realizarse por: Fax: Correo electrónico:

Solicita la calificación e inscripción del documento presentado una vez, en su caso, lo reintegre al Registro después de practicar la liquidación o autoliquidación del impuesto correspondiente y aporte los documentos complementarios que sean precisos o los títulos previos pendientes de inscripción (Arts. 255 y 18 L.H.)

Asimismo, en caso de calificación favorable, presto la conformidad a la práctica de la inscripción correspondiente dentro del plazo de vigencia del asiento de presentación, sin que se practique notificación de la misma.

Presto mi consentimiento a que se practique la inscripción de la hipoteca sin aquellos pactos o cláusulas declarados no inscribibles por resolución de la Dirección general de los Registros y del Notariado, solicitando que los mismos no sean objeto de calificación.

Que una vez despachado el título, en caso de que no sea obligatorio SI NO se extienda nota simple informativa de la nueva situación registral.

Huesca, a

Firmado:

ILMO. SR. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. HUESCA NUMERO DOS.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

ANEXO AL RECIBO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CON NÚMERO DE ENTRADA

Nombre Apellidos
D.N.I. Teléfono

MANIFIESTA:

A.- Que señala como **domicilio hábil a efectos de notificaciones**, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria, el siguiente:

DIRECCIÓN POSTAL:

FAX NÚMERO:

CORREO ELECTRÓNICO:

POR VÍA TELEMÁTICA:

B.- Que **presta su consentimiento** para que en caso de calificación negativa de alguna de las cláusulas del documento, se practique **inscripción parcial**, con notificación posterior e indicación en la nota de despacho de tal calificación (artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria).

C.- Que **presta asimismo su consentimiento** para la inscripción de la/s fincas objeto del documento presentado con la superficie y linderos que resultan del Registro, sin actuación de su inscripción si no se cumplen los requisitos previstos en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria y, caso de **omitirse la referencia catastral** de la/s finca/s en el documento presentado, se da por NOTIFICADO de la obligación de aportar, dentro del plazo de quince días hábiles, el documento acreditativo de la referencia catastral, así como las consecuencias de su incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38, 40 y siguientes, 70 y siguientes de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de marzo de 2.004.

Huesca, a

Firmado:

ADVERTENCIAS:

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.